

# LEY CANARIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

---



## O.E.5. Gobernanza Climática de Canarias

Se basa en la interacción y coordinación entre distintos actores institucionales, económicos y sociales para alcanzar acuerdos y corresponsabilidad en el logro de las metas, objetivos y medidas expuestos en los distintos instrumentos y normas para la acción climática. Fomentar la transición energética y la acción climática a través de programas de ayuda y campañas de formación, sensibilización y comunicación, y promover la educación, la formación, investigación y cooperación al desarrollo. Se trata de una gobernanza inclusiva que permite realizar una transformación justa, basada en intervenciones efectivas en materia de mitigación y adaptación climática.

[www.canariastransicionecologica.com](http://www.canariastransicionecologica.com)